

Consideraciones sobre la Implementación de Basilea III en México



F U N D E F

Fundación de Estudios Financieros

Guillermo Zamarripa Escamilla

- I. Introducción
- II. Contexto
- III. Radiografía de las Crisis
- IV. Reacciones ante la Crisis
- V. ICAP's: Homogéneos o No
- VI. ¿Qué es Basilea III?
- VII. Visiones sobre Basilea III
- VIII. Impactos Esperados de Basilea III en el Mundo
- IX. Impactos Esperados de Basilea III en México
- X. Implicaciones y Conclusiones

¿Se puede describir la evolución de Basilea en pocos atributos?

- SI

¿Cuales?

Basilea I:

- NECESIDAD

Basilea II:

- EVOLUCIÓN Y SOFISTICACIÓN

Basilea III:

- CORRECTIVO

¿Por qué Basilea III es un correctivo?

- Es una reacción a la crisis.
- No es un nuevo paradigma.
- Busca corregir vicios del Sistema Financiero Internacional.
- Las principales modificaciones se pueden atribuir a intermediarios específicos.

Un análisis congruente de la visión “Correctiva” de Basilea III debe incluir los siguientes elementos:

- Análisis de los orígenes de la crisis.
- ¿Qué busca corregir?
- ¿Cuál fué la reacción de los políticos?
- ¿Qué se espera de Basilea III?

Fault Lines (R. Rajan)

- Hay una explicación que justifica el crecimiento del crédito en Estados Unidos: se utilizó para apoyar el consumo de la clases media y baja.
- Según la teoría, para las economías existen límites al consumo vinculado con deuda. Para Estados Unidos no se dio esta restricción (deuda externa e inflación).
- La política monetaria con bajas tasas de interés favoreció el endeudamiento y la burbuja hipotecaria.
- La excesiva liquidez en los mercados impuso las condiciones para que las instituciones tomarán riesgos excesivos a precios distorsionados.

Animal Spirits (G. Akerlof y R. Shiller)

- Plantean que el comportamiento de la economía y de los mercados financieros esta ligado a factores como:
 - Confianza.
 - Equidad al fijar precios y salarios.
 - Mala fe.
 - Ilusión monetaria.
- Estos factores influenciaron el comportamiento de los agentes haciendo que:
 - Los consumidores compraran inmuebles a precios excesivos.
 - Existieran hipotecas “Subprime”.
 - La gente sigue variables nominales.

El comportamiento anterior explica por qué se dio la burbuja hipotecaria y la crisis financiera.

Exorbitant Privilege (B. Eichengreen)

- La causa de la crisis se debe a conductas no reguladas adecuadamente.
- Los bancos originaban hipotecas por medio de terceros y con las bursatilizaciones transferían la propiedad al mercado.
- Después, por una comisión se trasfería el riesgo de crédito a otros participantes (principalmente en el sector asegurador).
- El Sistema se volvió mas riesgoso porque a los bancos se les permitía tener 2% del ICAP en acciones comunes y con apalancamiento ilimitado.
- Hubo una falta de disciplina de mercado en el segmento de mayoreo (Northern Rock e Islandia).
- La política monetaria complemento para que se diera la crisis.

Freefall (J. Stiglitz)

- La crisis financiera internacional se originó en Estados Unidos por un mercado con muchos participantes desregulados, con liquidez excesiva, con bajas tasa de interés, con una burbuja hipotecaria y crédito “subprime”.
- En la parte macroeconómica los déficits público y comercial de Estados Unidos contribuyeron a la gestación de la crisis.
- El problema lo atribuye a un sistema con fallas de mercado que daba incentivos perversos y en el que la disciplina del mercado no funcionó.
- La explicación esta relacionada con fallas de mercado como los problemas de “agencia” (incentivo a generar utilidades de corto plazo) y las “externalidades” (incentivo a la toma excesiva de riesgo de los grandes participantes).

Ascent of Money (N. Ferguson)

- Argumenta que durante los últimos 400 años se han dado de manera recurrente burbujas financieras.
- No considera que son un fenómeno contemporáneo ni que se puedan erradicar.
- TODAS estas pasan por una serie de etapas que son similares: a partir de un evento se genera euforia, ésta se vuelve manía (burbuja) y algunos comienzan a evaluar que la situación no es sostenible hasta que revienta la burbuja.
- Ejemplo incluyen a :
 - La burbuja de los Tulipanes (Siglo XVII).
 - The Mississippi Company (Siglo XVIII).
 - The South Sea Company (Siglo XVIII).

This Time is Different (C.Reinhart y K. Rogoff)

- Es un estudio histórico sobre crisis financieras.
- En el libro documentan 250 incumplimientos de deuda soberana externa y 68 casos de deuda soberana interna. Estudian crisis bancarias de 66 países de diferente nivel de ingreso.
- Las crisis de carácter sistémico están relacionadas con endeudamiento excesivo de algún agente económico, ya sean, gobiernos, bancos, empresas o familias.
- El nombre del libro esta relacionado con la psicología de los agentes económicos antes de la crisis. Siempre dicen que en esta ocasión todo esta bajo control.

Deuda como porcentaje del PIB (1990)

País	Empresas no Financieras	Familias	Gobierno	Total
Inglaterra	66	65	32	163
Japón	<u>147</u>	66	59	272
Italia (95)	53	18	100	171
España	49	30	40	119
Corea	80	37	6	123
Estados Unidos	65	59	57	181
Canadá	62	61	72	195
Alemania	48	51	36	135
Francia (95)	77	28	48	153
China (00)	108	4	23	135
India (00)	22	2	70	94
Brasil (00)	32	6	68	106

Deuda como porcentaje del PIB (2T 2009)

País	Empresas no Financieras	Familias	Gobierno	Total
Inglaterra	<u>110</u>	<u>103</u>	59	272
Japón	95	69	197	361
Italia	83	41	109	233
España	<u>141</u>	<u>87</u>	56	284
Corea	<u>116</u>	<u>78</u>	31	225
Estados Unidos	79	<u>97</u>	67	243
Canadá	56	88	65	209
Alemania	69	64	73	206
Francia	<u>114</u>	44	80	238
China	96	12	32	<u>140</u>
India	42	10	66	<u>118</u>
Brasil	30	13	66	<u>109</u>

- Los cuadros anteriores muestran un comportamiento distinto entre países desarrollados y BIC.
- En los países desarrollados se puede identificar una tendencia generalizada a un mayor endeudamiento.
- El sector de la economía que mas se endeuda varia entre los diferentes países.
- Si hay una relación entre países con mayor cambio en el endeudamiento y la vulnerabilidad de su Sistema.
- Pero la situación de cada país es distinta y las acciones que se deberían adoptar también son distintas.

G20

En las diferentes reuniones de Líderes ha dejado claro cual es la visión y las acciones a seguir.

A continuación se presentan algunas citas o comentarios de los comunicados de las reuniones.

Noviembre 15, 2008

“Se deben instrumentar reformas que fortalezcan a los mercados financieros y los regímenes regulatorios para evitar crisis futuras.”

“Autoridades deben asegurarse que las instituciones financieras mantienen un nivel adecuado de capital para mantener la confianza.”

G20

Abril 2, 2009

En el apartado de fortalecimiento del Sistema Financiero se incluye una sección de regulación prudencial donde se establecen los conceptos a instrumentar.

Sin embargo, es importante resaltar que el comunicado es enfático de que algunas medidas se adoptaran hasta que se recuperen de la crisis.

Septiembre 25, 2009

Reconocen un balance entre mejor regulación y no frenar la actividad financiera.

“Buscan que se reanude el crédito a empresas y familias, aunque teniendo cuidado de no regresar a las practicas que llevaron a la crisis.”

G20

Junio 27, 2010

De manera específica se comenta que toman conocimiento de los avances en el diseño de lo que se llamará Basilea III.

Sin embargo, se pronuncian porque su adopción se haga en un tiempo que sea consistente con la recuperación y que no genere problemas en el mercado.

Noviembre 12, 2010

Acuerdan apoyar la instrumentación de la propuesta de Basilea III y reconocer estos principios en las leyes y regulaciones de cada país para concluir su implementación en 2019.

- Aunque los Líderes hace el compromiso de adoptar el estándar de capital en las leyes y regulaciones de cada país existen tres fenómenos que no cambiarán:
 1. Seguirán existiendo intereses políticos en lo países.
 2. Seguirán existiendo áreas de discreción nacional.
 3. Seguirá existiendo un problema de incentivos a un cumplimiento con el mínimo vs. máximo.
- La implicación práctica de lo anterior es que los ICAP's observados, son menos comparables de lo que se percibe, aunque todos cumplan con Basilea.
- Entender lo anterior desde el punto de vista de política publica es muy importante porque con esta regla afecta la competitividad internacional del Sistema.

- A continuación se presenta un análisis para justificar la argumentación anterior.
- El objetivo es ubicar que tan onerosa es la regla mexicana comparada contra la de otros países.
- Se presenta una muestra de países integrada por: Chile, Colombia, Venezuela, Perú, China, Estados Unidos* y España.
- Para cada país revise sus reglas de capital entendiendo las definiciones de capital, las metodologías de cálculo de los activos sujetos a riesgo y el calculo del ICAP.
- En las siguientes láminas presento algunas conclusiones.

*Bancos supervisados por el FDIC

- Definición de Capital: existen algunas variaciones en cuanto a las deducciones del capital y criterios de admisión de instrumentos subordinados. México es de los más estrictos.
- Riesgo Crédito: es el más homogéneo de todos, aunque hay aspectos muy puntuales.
- Riesgo Mercado: hay tres países que no lo tienen (Venezuela, Estados Unidos y Chile), el resto a excepción de México lo aplica al portafolio de negociación. México lo aplica al Balance completo.
- Riesgo Operacional: Chile, Venezuela, Estados Unidos y Colombia no lo aplican.
- No se cuenta con información desagregada por riesgo de China.

- En el siguiente cuadro se presenta la composición de los activos sujetos a riesgo a diciembre de 2010:

País	ASR Crédito	ASR Mercado	ASR Operacional
México	59%	34%	7%
Chile	100%	0%	0%
Colombia	92%	8%	0%
Venezuela	100%	0%	0%
Perú	94%	2%	4%
España	87%	8%	5%
Estados Unidos	100%	0%	0%
China	ND	ND	ND

- En el siguiente cuadro se presentan los ICAP's oficiales de los países y un cálculo homologándolos con la composición de Chile y de México. Los datos son a diciembre de 2010:

País	ICAP Real	ICAP Chile	ICAP México
México	17.1%	28.1%	17.1%
Chile	14.1%	14.1%	8.3%
Colombia	14.9%	16.2%	9.6%
Venezuela	13.2%	13.2%	7.8%
Perú	13.6%	14.5%	8.5%
España	11.9%	13.7%	8.1%
Estados Unidos	15.0%	15.0%	8.9%
China	12.2%	NC	NC

Basilea III es un nuevo estándar internacional que cambia la estructura y el enfoque de las versiones anteriores:

- 1 Coeficiente → 4 Coeficientes
- Prudencial → Prudencial y Macroprudencial

Además de corregir el problema de incentivos generados por la mala calidad del capital.

En todo caso es una medida correctiva y limita niveles de operación percibidos como riesgosos.

En las siguientes láminas presento algunos de los componentes más importantes.

Definición de Capital

- Hay un componente mínimo de acciones comunes (4.5%), con un capital básico de 6.0% y un mínimo de 8.0%.
- Criterios de elegibilidad mas estrictos para instrumentos que se consideren como capital.
- Deducciones del capital relacionadas con intangibles, impuestos diferidos e inversiones en acciones.
- ¿Culpables? Muchos bancos en países desarrollados.

“Buffers”

- Buffer de conservación de capital de 2.5% compuesto por acciones comunes y limita la distribución de utilidades.
- Buffer anticíclico de hasta 2.5% que esta sujeto a criterios de la autoridad.
- ¿Culpables? El contexto de la crisis. Síndrome de “no nos volverá a pasar”.

Apalancamiento

- Requerimiento de que el capital básico sea el 3% de los activos totales de la institución.
- Hay una definición clara de cómo se van a calcular los activos totales.
- ¿Culpables? Los bancos de inversión de EU.

Liquidez

- Se incorporan dos razones de liquidez :

1)	$\frac{\text{Activos de Alta liquidez}}{\text{Flujos de salida de efectivo de 30 días}}$	> 100%
2)	$\frac{\text{Cantidad Disponible de Fondeo Estable}}{\text{Cantidad Requerida de Fondeo Estable}}$	> 100%

- ¿Culpables? Northern Rock.

Adopción

- En todos los casos se dan períodos de transición largos.
- Lo anterior es congruente con el hecho de que se esperan impactos importantes en la adopción. Algunos de estos no están entendidos.
- Fortalecer la base de acciones comunes como fundamento del capital tendrá impactos importantes reduciendo la disponibilidad del mismo.
- Es claro que se busca inducir un desendeudamiento que se dio en los países donde hubo crisis.
- Entender lo anterior es muy importante porque los incentivos están en algunos temas a esperar, en otras a valorar que comportamiento quiero inducir y utilizar la “discreción nacional”.

BIS Working Papers no. 338

Hacen una evaluación del impacto ocasionado por el cambio en los estándares en la actividad económica. Muestran que un aumento de un punto en el capital requerido disminuirá el producto en 0.09% y la adopción de los estándares de liquidez una disminución de 0.08%.

No evalúan los beneficios por reducir la probabilidad de ocurrencia de crisis financieras y la baja en volatilidad del producto por el “colchón de capital”.

Banking Flows and Financial Crisis (Ghosh, Sugawara and Zalduendo)

Argumentan que la adopción de Basilea III en países desarrollados tendrá un impacto indirecto en países emergentes por la baja en los flujos de capital comercial y financiero. Esperan una restricción crediticia directa e indirecta en países emergentes. Si bien los impactos en países desarrollados de Basilea III son inciertos, documentan una relación inversa entre tasa y flujos bancarios (1 a 3).

Optimal Bank Planning Under Basel III (Pokuta and Schmaltz)

Suponen un banco con dos productos y racionalizan con un modelo como cambia la optimización de su rentabilidad entre una restricción y cuatro restricciones.

Este racional sirve para explicar porque las instituciones pueden cambiar la composición de sus portafolios.

Possible Unintended Consequences of Basel III and Solvency II (Al-Darwish, Hafeman, Impavido, Kemp and O'Malley)

Reconocen que hay diferencias entre ambos intermediarios. El objetivo de ambos acuerdos es mejorar la calidad del capital, sin embargo hay efectos que se deben vigilar como el costo relativo de capital entre ambos intermediarios, la estructura de fondeo de ambos y la interconexión entre ellos.

Bank Behavior in Response to Basel III: A Cross-Country Analysis (Cosimano and Hakura)

Hacen un estudio que cubre principalmente países europeos y otros desarrollados e incluyen a los bancos mas grandes de esos países.

Encuentran que el efecto esperado es un aumento en las tasas de interés y una baja en el crédito. Sus estimaciones revelan un mayor impacto en Dinamarca y Japón que en Estados Unidos.

A Cost-Benefit Analysis of Basel III: Some Evidence from the UK (Yan, Hall and Turner)

Estiman un impacto positivo en el largo plazo para esa economía de instrumentar Basilea III, ya que el beneficio viene dado por la reducción en la probabilidad de ocurrencia de una crisis.

Comprehensive Quantitative Impact Study

- Hace el análisis con una muestra de 91 bancos con capital básico superior a 3,000 mde y 158 con capital menor.
- Calculan el efecto de la entrada en vigor inmediata de los nuevos estándares. Los impactos son importantes:

	Bancos Grandes	Bancos Chicos
Acciones Comunes (CET1)	-41.3%	-24.7%
ICAP	5.6 puntos	2.5 puntos
ASR	23%	4.0%
Índice de Apalancamiento	2.8%	3.8%
Razón de Cobertura	83%	98%
Razón de Fondeo Estable	93%	103%

- Lo anterior justifica un período de transición largo para no generar un problema de insolvencia, de falta de liquidez o de restricción crediticia.

Visión de la Industria

Directivos relevantes de Bancos y analistas se han pronunciado sobre el impacto importante en el capital y en el mercado de crédito de la instrumentación del nuevo estándar.

También han comentado sobre como se afectarán modelos de negocio.

Uno de los mas radicales es el CEO de JP Morgan que califica a Basilea III como “Antiamericano” y propone que Estados Unidos no lo debe de adoptar.

Aunque no es público el impacto por concepto en las diferentes instituciones si pude obtener evidencia de que temas les preocupan por su impacto.

Visión de la Industria

Presento una lista clasificada por relevancia de acuerdo con las menciones al tema:

- Las deducciones del capital.
- Requisitos de monto de acciones comunes.
- Buffer.
- Criterios de elegibilidad de instrumentos.
- Temas relacionados con bursatilizaciones.
- Riesgo de contraparte.
- Liquidez.

Es interesante que la lista coincide con los resultados del QIS y que liquidez aparece al final.

Capital

Se puede afirmar que el Sistema Financiero Mexicano tiene las siguientes características:

- Alto Índice de Capitalización.
- Alta proporción de capital básico.
- Parámetros de cálculo estrictos.
- Algunos requerimientos por encima del estándar.

Por otra parte el Sistema tiene algunas situaciones que lo diferencian de otros sistemas como:

- Tamaño de su cartera de crédito.
- Crecimiento de su cartera de crédito.

En México no hay preocupación sobre el nivel de Capital ni se quiere inducir un comportamiento de restricción del crédito. La adopción de Basilea III debe ser estratégica y gradual. Si se instrumenta de manera agresiva, con requerimientos adicionales puede reducir el exceso de capital del Sistema.

Presentación CNBV en la Convención ABM 2011.

“Para el sistema bancario mexicano en su conjunto, se prevé una disminución del ICAP en menos de 3 puntos porcentuales.”

Propuesta CNBV de Junio.

En acciones correctivas se cambian las categorías I y II, reflejando así el aumento en los requerimientos de capital:

	Vigente	Propuesta
Categoría I	> 10%	> 12.5% mas dos requisitos
Categoría II	8% < ICAP < 10%	10.5% < ICAP < 12.5% mas dos requisitos.

Liquidez

Para dimensionar el posible impacto a partir de información pública hice una serie de cálculos de la razón de cobertura.

Dado que no tengo información completa, tuve que hacer algunos supuestos. Por lo mismo, no presento datos por institución.

Sin embargo, comento algunas conclusiones:

- A nivel Sistema no se percibe un impacto.
- A nivel de los bancos grandes tampoco se percibe un impacto.
- En bancos de menor tamaño se percibe que en algunos puede haber un impacto.

La instrumentación de Basilea III es una definición de política pública con efectos muy importantes para el Sistema y para la economía. En esta definición no hay “Correcto” o “Incorrecto”.

La disyuntiva básica de las autoridades se resume en la siguiente cita del libro Fault Lines:

“En las reformas, debemos reconocer que el único sistema financiero seguro es el que no toma riesgos, el que no financia la innovación o el crecimiento,” (pag. 19)

El Sistema tiene capital suficiente, y a ellos les corresponde el análisis y las decisiones. Las instituciones cumplir con la normatividad. Simplemente sus acciones tienen consecuencias.

Los intermediarios responden a incentivos y se debe respetar las acciones que tomen de acuerdo con los incentivos que se les den.

Una adopción en la se acortan los tiempos, se adoptan posturas conservadoras donde hay margen y no se usan los “buffers” de la regla actual es consistente con:

- Menor competencia.
- Eliminar modelos de negocio.
- Mayores márgenes de intermediación.
- Baja profundización financiera.

Una adopción en la que se respetan los tiempos, se adoptan sólo los criterios de Basilea III y se usa algún “buffer” de la regla actual es consistente con:

- Mantener la tendencia a una mayor competencia.
- No frenar el crecimiento del crédito.
- Continuar el proceso de inclusión financiera.
- Mantener el proceso de desarrollo de nuestro Sistema Financiero.